

Solicitud de transferencia bancaria para pagos de la Tesorería de la Generalitat de Catalunya a acreedores

Acreedor o acreedora

NIF

Nombre o razón social

Dirección

Código postal

Población

País

Teléfono

Correo electrónico

Alta de datos bancarios

Denominación de la entidad bancaria o de ahorro

Código SWIFT

Código IBAN / Código ABA (USA)

Dirección

Código postal

Población

País

Información complementaria

Diligencia de conformidad de la entidad de crédito (firmado y sellado)

Baja de datos bancarios

☐ Solicito que se curse la baja de los siguientes datos bancarios:

Código SWIFT

Código IBAN / Código ABA (USA)

☐ Solicito que se curse la baja de todos los datos bancarios anteriores a esta solicitud que consten en el fichero de terceras personas de la Generalitat.

Firma acreedor/a

Localidad y fecha

El acreedor debe firmar siempre esta solicitud.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos

Información básica de protección de datos

Identificación del tratamiento: gestión y control de los pagos y cobros a personas acreedoras y deudoras de la Administración de la Generalitat de Catalunya y su sector público.

Responsable del tratamiento: Intervención Adjunta para la Contabilidad

Finalidad del tratamiento: recoger los datos personales necesarios para la gestión y el control de los pagos y cobros a personas acreedoras, deudoras y depositantes de garantías y depósitos de la Administración de la Generalitat de Catalunya y su sector público.

Derechos de las personas interesadas: podéis solicitar el acceso, la rectificación, la supresión o la limitación del tratamiento de tus datos. También podéis oponeros al tratamiento. Más información sobre el procedimiento para ejercer tus derechos en

<https://economia.gencat.cat/ca/departament/proteccio-dades/drets/>

Información adicional: para ampliar esta información y conocer los detalles de este tratamiento:

<https://economia.gencat.cat/ca/departament/proteccio-dades/informacio-tractaments/unitats-responsables/pagaments-cobraments-creditors-deutors/>